

## COMUNICACIÓN Proyecto IDIPRON

De acuerdo con las observaciones realizadas por Geodinámica Ingeniería SA mediante oficio 104-13-GDING-PROP METROVIVIENDA, a la convocatoria para seleccionar al contratista para la ejecución de estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa y construcción de obras de mitigación correspondientes para el Proyecto Usme 2 – IDIPRON, se realizan las siguientes aclaraciones:

### Observación 1:

- Teniendo en cuenta la cercanía de la fecha especificada en el cronograma del proceso de selección, para la recepción de ofertas (cierre del proceso), que se menciona que es el día 2 de octubre a las 3:30 pm, solicitamos por favor ampliar el plazo para la entrega de las ofertas 8 días más.

**Respuesta:** De acuerdo a la solicitud realizada se prorroga el cierre del proceso para el día 7 de octubre a las 3.30 pm.

### Observación 2:

- En el numeral 4.3.1.1 Experiencia específica del proponente se menciona que "La Experiencia Específica del Proponente será la adquirida solamente en contratos de Estudios y/o Diseños y/o construcción de proyectos de mitigación de fenómenos de remoción en masa y/o estabilización de taludes suscritos y terminados durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso". Con respecto a lo anterior solicitamos se pueda incluir contratos suscritos y terminados durante los últimos 12 años.

**Respuesta.** De acuerdo a la solicitud realizada se amplia periodo para la acreditación de la experiencia específica a 12 años.

### Observación 3:

- Teniendo en cuenta lo mencionado en el numeral 4.3.1.1 Experiencia específica del proponente que se presenta en los términos en donde se dice que se requiere "Haber ejecutado por lo menos un (1) contrato que incluya obras de mitigación cuya suma de valores en SMMLV para la fecha del acta de inicio de cada contrato, sea igual o superior a 800 SMMLV suscritos y terminados durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria, lo cual se debe acreditar con máximo cinco (5) contratos de construcción", quisiéramos saber si es posible ampliar lo requerido a experiencia no únicamente en construcción si no también en consultoría de obras de mitigación.

**Respuesta. De acuerdo a la solicitud realizada se acreditará tanto la experiencia de construcción como de consultoría de obra de mitigación, pero se deberán presentar por lo menos dos (2) certificaciones que incluyan la ejecución de obras de mitigación, manteniendo los SMMLV establecidos en el numeral 4.3.1.1.**

### Observación 4:

- De acuerdo con el numeral 4.3.1.2 Experiencia personal donde se mencionan los siguientes requisitos para el director de obra:

Profesión: Ingeniero Civil

Título de Posgrado: Especialista en Vías o Gerencia de Proyectos o Gerencia de Construcción.

Experiencia General: No menor de Siete (7) años

Experiencia Específica: No menor de Tres (3) proyectos como Director de Obra o Gerente de Proyectos de Construcción, donde el objeto incluya la construcción de obras de mitigación en zonas que presenten fenómenos de remoción en masa.

Tenemos claro que la experiencia específica requiere tres (3) proyectos como director de obra o Gerente de proyectos de construcción, donde el objeto incluya la construcción de obras de mitigación en zonas que presenten fenómenos de remoción en masa, pero quisiéramos saber si habría la posibilidad que en cuanto a la parte de Título de posgrado también se contemple un profesional con título en especialista en geotecnia.

**Respuesta. De acuerdo a la solicitud realizada el título de posgrado para el Director de obras podrá ser Especialista en vías o Gerencia de Proyectos o Gerencia de Construcción o Especialista en Geotecnia.**

**Observación 5:**

- Teniendo en cuenta que el proyecto contempla estudios fase 2 solicitamos tener en cuenta la experiencia en consultoría de obras de mitigación en zonas que presentan fenómenos de remoción en masa del especialista en geotecnia.

**Respuesta. De acuerdo a la solicitud realizada, se considera viable y valida la experiencia del especialista en geotecnia en consultoría de obras de mitigación en zonas que presentan fenómenos de remoción en masas, y será tenida en cuenta como experiencia especifica del profesional.**

**Cordialmente,**



**Diana Patricia Toro Guerra**

Directora Fideicomiso

Actuando Única y Exclusivamente como Vocera del  
Patrimonio Autónomo FC Derivado Idipron.